

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 Febrero del 2006

A los señores Accionistas de
VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISEGUR C. LTDA.

En mi calidad de Comisario principal de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISEGUR C. LTDA.**, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la intervención de cuentas, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

Se ha cumplido por parte de la administración con normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

El cumplimiento de las disposiciones de Junta General, ha precautelado los intereses de los señores accionistas.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración, están basados en el flujo de información apropiada para este tipo de actividad económica; por lo tanto son procedimientos confiables.

Mi exámen se efectuó aplicando pruebas a los registros contables y, toma de evidencia documentada sobre las cantidades y revelaciones presentadas en el **Balance General**, cuenta de **Perdidas y Ganancias** y, de cambios en la situación financiera.

En merito a ello puedo informar que los comprobantes de respaldo, libros contables, libro de acciones y accionistas, son preparados y conservados cumpliendo con leyes y disposiciones que rigen para el efecto.

Las variaciones que presentan el análisis comparativo de los estados financieros, reflejan el desarrollo de las operaciones de la compañía.

Los registros contables cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que son confiables.

Concluyendo, en mi criterio los estados financieros referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISEGUR C. LTDA.** Al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente.



VERONICA SOLIS HERRERA.
COMISARIO

